

## **Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación**

**Unidad curricular:** Extensión de la LSU II

**Unidad académica:** Área de Estudios Sordos

**Carrera:** Tecnólogo en Interpretación y Traducción LSU – Español.

La unidad curricular podrá ser acreditada también en carreras que no hayan sido incluidas en este programa.

### **Area de formación por carrera**

Tecnólogo en Interpretación y Traducción LSU – Español

- Lengua

**Duración:** Semestral

**Semestre:** Par

**La unidad curricular está recomendada para estudiantes de ingreso:** SI

**Unidad curricular ofertada como electiva para otros servicios universitarios o terciarios:** NO

### **Integrantes del equipo docente**

| <b>Rol</b>  | <b>Cargo</b>    | <b>Nombre</b>       | <b>Unidad Académica u otra adscripción institucional</b> | <b>Subunidad académica u otra adscripción institucional</b> |
|-------------|-----------------|---------------------|----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| Responsable | Prof. Adjunto/a | Adriana De León     | Área de Estudios Sordos                                  | TUILSU                                                      |
| Encargado/a | Asistente       | Lorena Villeneuve   | Área de Estudios Sordos                                  | TUILSU                                                      |
| Encargado/a | Asistente       | Juan Andrés Frugoni | Área de Estudios Sordos                                  | TUILSU                                                      |

## Créditos y carga horaria del curso

|                                                              |                                                                          | Horas |
|--------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|-------|
| Con acompañamiento directo del/la docente                    | Horas aula                                                               | 64    |
|                                                              | Trabajo de campo o prácticas                                             | 30    |
|                                                              | Otros                                                                    | 0     |
| Sin acompañamiento directo del/la docente (estudio autónomo) | Lecturas y estudio de materiales varios                                  | 0     |
|                                                              | Tareas y actividades varias (individuales, grupales, actividades en EVA) | 0     |
|                                                              | Trabajo de campo o prácticas                                             | 0     |
|                                                              | Trabajos finales                                                         | 0     |
|                                                              | Otros (visograbaciones)                                                  | 56    |
| Horas totales previstas del curso                            |                                                                          | 150   |
| Créditos                                                     |                                                                          | 10    |

## Objetivos

- Profundizar la evaluación de las características de la LSU del grupo de estudiantes, atendiendo a sus aspectos generales e individuales.
- Permitir el ejercicio conversatorio en LSU sobre un conjunto de temáticas académicas previamente seleccionadas para ampliar el repertorio lingüístico de los estudiantes.
- Promover la reflexión sobre las estructuras y variantes estructurales de la LSU.
- Realizar análisis contrastivos entre LSU y español, atendiendo a posibles variantes intermedias que pueden presentar los estudiantes.

## Contenidos

- A punto de partida de la realidad: Noticias en el mundo.
- A punto de temáticas vinculadas a los sordos en Uruguay: Historia de la comunidad sorda, cultura sorda, la Ley 17.378.

- Estructura de la LSU: Nivel paramétrico: configuración manual, movimiento, ubicación, orientación y CNM (componentes no manuales).
- La gran iconicidad Transferencia de tamaño y forma; transferencia situacional y transferencia personal.

**La Unidad Curricular es:** Teórica-práctica

**Régimen de asistencia:** Asistencia obligatoria al 75% de las clases efectivamente dictadas

**Modalidad:** Presencial

### **Descripción de la propuesta metodológica de la unidad curricular:**

Las actividades se centrarán en la comprensión de videos en LSU y de textos en español, con traducción hacia la LSU. Además, se realizarán charlas sobre la comunidad sorda, su cultura y costumbres. La retroalimentación se llevará a cabo mediante la videograbación en LSU, lo que permitirá a los estudiantes analizar y mejorar su desempeño.

**La Unidad curricular prevé adecuaciones metodológicas para estudiantes en situación de privación de libertad:** NO

**Modo de aprobación:** Tipo 3: Aprobación por exoneración (aprobación directa) o por evaluación final

### **Descripción de la forma de evaluación y aprobación:**

El curso se evalúa con dos parciales sobre videos en LSU, interpretados en LSU. Se aprueba con concepto aceptable a excelente en ambos parciales. Si uno de los parciales resulta insuficiente, se habilita un tercer parcial.

Nota:

"El estudiante que no alcanzare la calificación mínima requerida (Aceptable) en una sola de las evaluaciones durante el curso —cualquiera que esta evaluación fuere—, ya sea para su aprobación directa o para ganar el derecho a aprobar mediante una evaluación final, tendrá derecho a la realización de una prueba de recuperación, que sustituirá a la referida instancia de evaluación." (Reglamento de Estudios de Grado, artículo 8 literal a y b)

"Examen libre: para la aprobación de las unidades curriculares de carácter teórico, podrán rendir un examen libre aquellos estudiantes inscriptos al mismo. El examen versará sobre la totalidad del Programa del último curso impartido. Para aprobar la unidad curricular, el estudiante deberá alcanzar una calificación mínima de Aceptable en dicha evaluación." (Reglamento de Estudios de Grado, artículo 8 literal a y b)

### **Bibliografía básica**

Área de Estudios Sordos, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República. (s.f.). Textos videograbados en Lengua de Señas Uruguaya sobre noticias del Uruguay [Material audiovisual didáctico].

Área de Estudios Sordos, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República. (s.f.). Textos videograbados en Lengua de Señas Uruguaya sobre noticias en el mundo [Material audiovisual didáctico].

|                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Área de Estudios Sordos, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República. (s.f.). Textos videograbados en Lengua de Señas Uruguaya sobre temáticas vinculadas a las personas sordas [Material audiovisual didáctico].</p>                   |
| <p>Área de Estudios Sordos, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República. (s.f.). Textos videograbados en Lengua de Señas Uruguaya provenientes de redes sociales (WhatsApp, Facebook, YouTube, etc.) [Material audiovisual didáctico].</p> |
| <p>Val Sánchez, S. (2017). Iconicidad y discurso: Análisis de narraciones en lengua de señas uruguaya desde una perspectiva cinematográfica.</p>                                                                                                                               |

**Año 2026**